



**FORMULACIÓN COMPROMISOS PROGRAMA MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**



INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS

| N° | Nombre del indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*) | Meta año 2017 (*) | Nota técnica |
|----|---|--|------------------|--|-------------------|--|
| 1 | Porcentaje de publicaciones de informes y estudios de la institución año t, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres | (Número de publicaciones de informes y estudios de la institución, que se publican en los plazos establecidos en el calendario de publicación en la página web de la Dipres año t/Número de publicaciones de informes y estudios de la institución establecidos en el calendario de publicación en la página web de DIPRES año t)*100 | % | (69/69) | 100% | 1. El indicador mide el cumplimiento de plazos legales para la publicación de estudios e informes, principalmente aquellos comprometidos con el Congreso. El calendario de las publicaciones está disponible en la página web de Dipres a partir del mes de enero de cada año. |
| 2 | Porcentaje de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. | (N° solicitudes de identificación de iniciativas de inversión de servicios del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto año t)*100 | % | (355/404) | 87.9% | 1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de identificación de iniciativas de inversión con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde que ingresan para su análisis al sector presupuestario hasta que son entregadas al Director para su aprobación final. Se descontarán en la medición los días que tarde el servicio en complementar las solicitudes con la documentación e informes de respaldo necesarios para sustentar lo solicitado. |

Nota:

(*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



| N° | Nombre del indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*) | Meta año 2017 (*) | Nota técnica |
|----|---|--|------------------|--|-------------------|---|
| 3 | Porcentaje de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos, con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el Sector Presupuestario. | (N° de solicitudes de modificación presupuestaria de los servicios públicos del Gobierno Central con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto dentro de los 20 días hábiles siguientes a su recepción conforme por el sector presupuestario año t/N° total de solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un Decreto año t)*100 | % | (1280/1678) | 76% | 1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a las solicitudes de modificación presupuestaria con recomendación del Subdirector formalizada en un decreto, desde que ingresan para su análisis al sector presupuestario hasta que son entregadas al Director para su aprobación final. Se descontarán en la medición los días que tarde el servicio en complementar las solicitudes con la documentación e informes de respaldo necesarios para sustentar lo solicitado. |
| 4 | Tasa de continuidad del servicio SIGFE Módulo Transaccional 2.0. | (Número de horas reales del sistema informático SIGFE 2.0, módulo transaccional en servicio en el año t/Número de horas totales del año t)*100 | % | (8523/8688) | 98% | 1. El indicador mide que el SIGFE 2.0 esté operativo las 24 horas del día para que los servicios públicos realicen el ingreso de la información financiera. El número de horas total año t, está definido por 24 horas día disponibles y por número días año calendario. |
| 5 | Porcentaje de indicadores en los ámbitos de producto y resultado en relación al total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1. | (Total de indicadores en los ámbitos de producto y resultado formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1/Total de indicadores formulados por las instituciones en el proceso presupuestario del año t+1)*100 | % | (910/1000) | 91% | 1. El indicador mide la calidad de los indicadores que los servicios públicos presentan al Congreso cada año junto con el proceso presupuestario, para dar cuenta de su gestión. Se mide con la versión Ley de Presupuestos, es decir, al 31 de diciembre de cada año. |

Nota:
 (*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



| N° | Nombre del indicador | Fórmula de cálculo | Unidad de medida | Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*) | Meta año 2017 (*) | Nota técnica |
|----|--|--|------------------|--|-------------------|---|
| 6 | Porcentaje de solicitudes de servicios en relación a incidencias y requerimientos del SIGFE II, resueltas por DIPRES en los plazos establecidos año t. | (Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y requerimientos del Sigfe II, resueltos en los plazos establecidos año t/Nro. de solicitudes de servicio relacionados con incidencias y requerimientos del Sigfe II recibidos en el año t.)*100 | % | (612/712) | 86% | 1. El indicador mide la oportunidad en la respuesta a los usuarios de SIGFE 2.0 cuando hacen consultas o requerimientos a DIPRES, cuya cobertura considera tres servicios: resolución de Incidentes que impiden cierre periódico, Carga BIP y Requerimientos de información con Oficio. Los plazos de resolución de estos servicios están disponibles en el Catálogo de Niveles de Servicios (http://sigfe.sigfe.cl). |

Nota:
 (*): Los valores señalados en las columnas "Numerador y denominador estimado meta año 2017" y "Meta año 2017", se han obtenido mediante estimaciones de series de datos sobre desempeños históricos logrados y en función de las variables específicas que componen cada tipo de indicador. En caso de producirse desviaciones al comparar el resultado del valor efectivo del indicador y su meta estimada, estas no afectan el cumplimiento del mismo.



INDICADORES TRANSVERSALES

| N° | Nombre del indicador | Formula de cálculo | Unidad de medida | Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*) | Meta año 2017 (*) | Nota técnica (*) |
|----|---|--|------------------|--|-------------------|------------------|
| 1 | Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t. | (Número de Accidentes del Trabajo ocurridos en el año t/ Promedio anual de trabajadores en el año t)*100 | % | No aplica | No aplica | No aplica |
| 2 | Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. | (N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en año t/ N° de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en año t) *100 | % | | | |
| 3 | Porcentajes de Licitaciones sin oferentes en el año t. | (Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t que no tuvieron oferentes/Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t)*100 | % | | | |
| 4 | Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t. | (N° de actividad/es de Capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizada en el año t / N° de actividad/es de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en año t)*100 | % | | | |

Nota:
 (*): Conforme a lo dispuesto en "Objetivo de Gestión 2", del Decreto Exento N°290 de 2016, que aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) de los Servicios en el Año 2017, no corresponde para los indicadores de Gestión Transversal el establecimiento de valores para la columna "Numerador y denominador estimado meta año 2017", "Meta año 2017" y "Nota técnica".



| N° | Nombre del indicador | Formula de cálculo | Unidad de medida | Numerador y denominador estimado meta año 2017 (*) | Meta año 2017 (*) | Nota técnica (*) |
|----|---|--|------------------|--|-------------------|------------------|
| 5 | Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t. | (N° de compromisos de auditoría pendientes de implementar al año t, que se encuentran implementados en año t / N° total de compromisos de auditorías realizadas al año t-1 pendientes de implementar en año t) * 100 | % | No aplica | No aplica | No aplica |
| 6 | Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t. | (N° de controles de seguridad de la Norma NCh-ISO 27001 implementados para mitigar riesgos de seguridad de la información al año t / N° Total de controles establecidos en la Norma NCh-ISO 27001 para mitigar riesgos de seguridad de la información) * 100 | % | | | |
| 7 | Índice de eficiencia energética. | (Consumo Total de Energía (CTE) en el año t / Superficie Total (ST) del conjunto de edificaciones utilizadas por el servicio en el año t) | Kwh/m² | | | |

Nota:
 (*): Conforme a lo dispuesto en "Objetivo de Gestión 2", del Decreto Exento N°290 de 2016, que aprueba el Programa Marco de los Programas de Mejoramiento de Gestión (PMG) de los Servicios en el Año 2017, no corresponde para los indicadores de Gestión Transversal el establecimiento de valores para la columna "Numerador y denominador estimado meta año 2017", "Meta año 2017" y "Nota técnica".